

01/04/2014

4 años de presidio por robar más de 9 millones de pesos en Servipag

El Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, condenó hoy a cuatro años de presidio a Jorge René Castro Chepulich y Álvaro Eliecer Ayancán Herrera como autores de un millonario robo en una sucursal de Servipag. En el fallo sentenciaron también a Ayancán Herrera a 300 días de cárcel por usurpación de nombre.



Los magistrados además ordenaron la devolución del dinero recuperado e incautado a la entidad afectada, incluidos los reajustes e intereses que hubieran generado éstos.

Los hechos expuestos en juicio por el Fiscal Eugenio Campos Lucero, indican que la tarde del 11 de Septiembre del año pasado, mientras los trabajadores se encontraban en colación, los acusados ingresaron mediante escalamiento y por un forado en el sector del techo falso, al interior del local destinado a centro de pagos “Servipag” que se encuentra en el segundo piso del modulo central de zona Franca de Punta Arena, donde descerrajaron unas gavetas metálicas las cuales guardaban el dinero recaudado, sustrayendo de allí, 9 millones 150 mil pesos en dinero en efectivo, dándose luego a la fuga.

Al día siguiente, y mientras se encontraban investigando el robo, Carabineros tomó contacto con Ayancán Herrera, quien con el propósito de ocultar su identidad verdadera y distraer a los efectivos policiales, se identificó como un menor de edad, mostrando incluso la cedula nacional de identidad, lo que provocó que el Tribunal de Garantía dispusiera una orden detención judicial bajo el nombre usurpado.

Cabe indicar que Ayancán Herrera mantuvo sus dichos incluso en audiencia pública efectuada el 13 de Septiembre, donde se individualizó como menor de edad.